

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de:

FILTROCORP S. A.

Guayaquil, 27 de abril del 2018.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **FILTROCORP S. A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FILTROCORP S. A.** al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en el párrafo 10 de nuestro informe. Somos independientes de **FILTROCORP S. A.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de la auditoría

4. Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría como un todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.



A la Junta de Accionistas de:

FILTROCORP S. A.

Guayaquil, 27 de abril del 2018

• **Inventario**

5. La compañía principalmente realiza ventas de filtros y lubricantes para automotores, para lo cual se provisiona del respectivo inventario con la debida antelación lo que ocasiona un riesgo de error material, debido a su posible impacto financiero en la Compañía.
6. Para satisfacermos de la razonabilidad de estos activos y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros, nuestros procedimientos de auditoría, incluyeron:
 1. Pruebas de controles, con relación a las adquisiciones, los controles contables, clasificación y su estado de conservación;
 2. Participación en la toma física de inventario, y,
 3. Análisis del costo de importación y su documentación de respaldo.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

7. La Administración de **FILTROCORP S. A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que permita la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de valorar la capacidad de **FILTROCORP S. A.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
9. Los responsables de la Administración, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **FILTROCORP S. A.**

+593 4 263 6022

+593 9 97 964 899

dimartinez@acman.com.ec

Av. Joaquín Orrantía 66-1 y

Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building,

Torre E, Piso C, Oficina 634

www.acman.com.ec





A la Junta de Accionistas de:

FILTROCORP S. A.

Guayaquil, 27 de abril del 2015



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

10. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo, basada en nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Administración de la Compañía relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

11. Nuestra opinión adicional, de cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de **FILTROCORP S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.

Acman Cia. Ltda.
SC-RNAE-2 No. 472

Daniel Martinez P.
Socio
Registro Profesional 23.251

+593 4 268 8022
+593 9 57 554 899

dmartinez@acman.com.ec

Av. José Joaquín Ormaña 50-1 y

Leopoldo Sastre Edificio Trade Building

Torre B, Piso 5, Oficina 504

www.acman.com.ec

